

Primer premio

300 € y diploma

Segundo premio

150 € y diploma

Tercer premio

50 € y diploma

Plazo de presentación de las obras:

Del 15 de octubre de 2010

al 25 de febrero de 2011.



Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Delegación Provincial de Granada

Centro Sociocultural Gitano Andaluz

Av. del Hospicio s/n

Tif. 958286384

CONCURSO DE CARTELES **"Gitanos y gitanas en el siglo XXI"**

Son 548 los años que el pueblo gitano lleva en Andalucía, concretamente desde que en 1462 entrara por Jaén; una presencia que, con el transcurrir del tiempo, ha ido enraizando y entrelazándose con el estilo de vida andaluz — al igual que en el resto de España — de tal forma que en la actualidad resulta bastante difícil diferenciar dónde comienza o termina lo gitano y lo andaluz.

Pero los gitan@s tienen su propia idiosincrasia que los define como una minoría étnica internacionalmente reconocida; la bandera, el himno, la concepción gitana de la vida, etcétera, dan a este pueblo una identidad propia. Identidad que conlleva un reconocimiento institucional y social que el pueblo gitano reivindica.

En la actualidad ya son numerosos l@s gitan@s que han apostado por la formación y el desarrollo personal y colectivo, sin tener que renunciar por ello a sus costumbres, tradiciones o valores. Por ello, y quedando aún mucho camino por recorrer, son evidentes los logros conseguidos.

Así pues, porque la cultura gitana es una realidad cuyo conocimiento, difusión y profundización es objetivo central del Centro Sociocultural Gitano Andaluz, es por lo que éste retoma de nuevo la convocatoria de un concurso de carteles que pueda reflejar la realidad positiva de gitanos y gitanas.

CONCURSO DE CARTELES



**"Gitanos y gitanas
en el siglo XXI"**



Centro Sociocultural Gitano Andaluz
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



BASES

CONCURSO DE CARTELES

“Gitanos y gitanas en el siglo XXI”

1.- Podrán participar en el concurso todas las personas interesadas, también los menores de edad con la autorización de su tutor legal.

2.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

3.- La temática de las obras deberá ser el mundo gitano desde una perspectiva positiva: su historia, su cultura, su evolución, sus retos actuales y futuros... Los carteles deberán incluir el siguiente texto:

“Gitanos y gitanas en el siglo XXI”

4.- La técnica empleada será libre.

5.- El tamaño de las obras será de un DIN A-3, debiendo presentarse en el soporte adecuado a la técnica empleada, admitiéndose tanto los soportes tradicionales como los digitales (en este caso, en formato **JPG** ó **TIFF**, con al menos 1600 x 1200 píxeles y una calidad óptima al guardarlo. Si decidís realizarlo sobre papel, cartulina, etc..., y escanearlo después para enviárnoslo, procurad que el escaneado se haga al menos a 300 ppp)

6.- Se otorgarán tres premios:

1º premio — 300 € y diploma

2º premio — 150 € y diploma

3º premio — 50 € y diploma

7.- Las obras irán firmadas al dorso y acompañadas de los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI.

8.- El plazo de presentación de las obras será desde **el 15 de octubre de 2010 hasta el 25 de febrero de 2011.**

9.- Las obras se presentarán, directamente o por correo ordinario, en la siguiente dirección:

**Centro Sociocultural Gitano Andaluz,
Auda. del Hospicio, s/n, 18010 Granada.**

Para formatos digitales también las podéis enviar a la dirección de correo electrónico:

concursoetsga@gmail.com

10.- El CSGA pondrá el mayor cuidado por la perfecta conservación de las obras, pero en ningún caso podrá responder del deterioro o pérdida de las mismas por causas ajenas o de fuerza mayor.

11.- El jurado estará formado por un experto en el ámbito de las artes plásticas, un representante de la Delegación provincial para la Igualdad y el Bienestar Social en Granada y la directora del Centro Sociocultural Gitano Andaluz

12.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Centro Sociocultural Gitano Andaluz, que podrá utilizarlas en sus propias actividades como estime conveniente, citando siempre al autor/a y su condición de obra premiada en este concurso.

13.- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer los premiados coincidiendo con la programación del **Día Mundial del Pueblo Gitano: Ceremonia del Río.**

14.- A los autores de las obras premiadas se les notificará a través del teléfono o del correo electrónico especificado en los datos personales.

15.- Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 20 días hábiles a partir del fallo del jurado, quedándose en propiedad de este Centro las que no se retiren en dicho plazo.

16.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes BASES así como de las decisiones de la organización.

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE ESTAS BASES, NOS PODÉIS ESCRIBIR A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ARRIBA INDICADA.